

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—NÚM. 4.185

Tres ediciones

Madrid, Lunes 17 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

CAMBIO DE SISTEMA

El alto comisario de Marruecos

Unas cuantas noticias aisladas referentes a Marruecos, que estos días han corrido por los periódicos, sin concederles nadie importancia, pueden relacionarse y dar cierta orientación respecto de nuestra política en la zona de influencia española.

Podremos repetir la síntesis de las aludidas noticias para que se vea que al parecer no tienen gran importancia, y, sin embargo, como la obtenemos del conjunto.

Helas aquí:

—«El general Berenguer está pasando una revista de inspección a los territorios ocupados por España.»

—«El alto comisario ha sido recibido cariñosamente en todas las ciudades y poblados de la Comandancia de Larache. En Alcazarkivir se han presentado los notables de las kabilas que fueron severamente castigadas por no pagar la multa que les fué impuesta a consecuencia de su agresión a una de nuestras posiciones avanzadas. Estos moros han pedido el amán (perdón), y el general se lo ha concedido.»

—«El general Berenguer estuvo en Tánger, con objeto de conferenciar con el ministro de España y embarcar para Ceuta.»

—«Se cree que el residente español irá a Madrid, tan pronto como termine de girar su visita de inspección, y que demorará la entrevista con el general Lyautey, el cual se encuentra en el interior, con motivo del castigo que los franceses están infligiendo a los moros que les son rebeldes.»

—«El Raisuli está en guerra con algunas kabilas de las que le estaban sometidas, las cuales manifiestan que si España las ampara, se le someterían muy gustosas; pero al Raisuli no le harán nunca.»

Sabemos que el jefe del Gobierno ha declarado que tenemos que cambiar de sistema en Marruecos, porque el seguido hasta ahora ha fracasado.

Indudablemente, el general Berenguer ha ido con ese fin al puesto que ocupa.

Es un síntoma que le honra, haber comenzado por ponerse en contacto con las fuerzas y con los moros de todo el territorio para conocer de visu cada cosa y cada persona que lo merezcan, y eso que es hombre que tan bien conoce lo que ha vivido durante ocho años.

Parece que el procedimiento aplicado a los que agredieron nuestra posición de Regaia hace pocos días, arrasándoles sus aduares, es ya una muestra del cambio de sistema, complementado con el perdón otorgado después del castigo duro.

Dijo el general, cuando iba a partir de Madrid para África, que, respecto del Raisuli, ya vería cómo le convenía proceder, según el resultado de sus observaciones.

Por lo pronto, al sultanete de Anyera se le han rebelado algunos de los secuaces. ¿Conviene ampararlos y atraerlos contra él?

El general, tan pronto como termine el recorrido que hace, vendrá a conferenciar con el Gobierno, y sin duda a exponerle su plan y método, porque estas cosas se tratan mejor *mano a mano* que por escrito, máxime cuando pueden tener la trascendencia de un cambio radical.

También ha manifestado el general Berenguer que le encanta el sistema empleado por el general Lyautey, el cual, bien sabido es que consiste en tener columnas volantes que mantengan el prestigio de Francia constantemente, castigando como en la actualidad a los moros de Taflete, y defendiendo a los que son amigos, en todos los casos. Es decir, todo lo contrario a ocupar posiciones guarneciéndolas con estatismo enervante, y ofreciendo de vez en cuando incentivo al robo con los convoyes, y el asesinato con las diarias aguadas.

Es de desear que pronto notemos el efecto de la acción española dirigida por

el bravo ex ministro, quien además se propone marchar de íntimo acuerdo con los franceses, aspecto altamente útil para los fines y conveniencias nacionales.

La política naval de España

Tan interesante como las anteriores fué la tercera y última de las conferencias dadas por el señor Luazar, sobre la política naval de España, en la cátedra del Ateneo.

En su disertación de ayer, el señor Luazar hizo resaltar la conveniencia de que España, sin pérdida de momento, tienda a organizar con elementos propios, en perfecta armonía con sus escasos recursos, las funciones de policía y vigilancia marítimas; funciones que no sólo le permitirán garantizar la seguridad de sus intereses, sino también los que puedan serle confiados por otras potencias.

Claro es que para resolver este apremiante problema y evitar el que tengamos que buscar la tutela de alguna nación poderosa, lo que sería una mengua de nuestra libertad marítima, son precisos un cambio radical en la política naval hasta aquí seguida, y la rápida adquisición de elementos que están en armonía con nuestra excelente situación geográfica.

Para ello, según la autorizada opinión del señor Luazar, hay que acondicionar las bases de defensa marítimas a las necesidades del país, y tener en cuenta que tenemos muchas costas que defender y escasos recursos económicos para ello.

Por tanto, será conveniente hacer un estudio profundo y completo de nuestra situación geográfica, en general, y de nuestras costas y sus accidentes, en particular, con objeto de adaptar a ellos las fuerzas navales más apropiadas que los sumergibles y las que, generalmente, se denominan fuerzas sutiles.

Y para demostrar la eficacia de éstas, dada la privilegiada posición geográfica de España, el distinguido conferenciante, poniendo de relieve los grandes conocimientos que posee sobre tan importante materia, estudió con todo detalle en las defensas fijas el artillado de las costas y las zonas o campos de minas, y en las defensas móviles de torpederos, los buques colocaminas, cazaminas y pescaminas; el sumergible en sus tres aspectos: de exploración o descubierta, costero o defensivo y de alta mar u ofensivo, y el hidroavión, complemento de aquél, que también puede ser costero o de alta mar, o embarcado, o sea el que del buque parte y a la nave vuelve, una vez cumplida su misión.

Después de describir minuciosamente los tipos y condiciones, y servicios que pueden prestar los elementos navales mencionados, el señor Luazar se ocupó de las bases navales en sus tres manifestaciones de permanentes, secundarias y accidentales, examinando las condiciones que cada una de éstas ha de reunir para que su acción resulte de positiva eficacia, y abogando por que el mando de las mismas sea conferido a jefes de la Marina especializados en la materia, y no a jefes del Ejército de tierra, como en la actualidad se pretende.

El conferenciante hizo un patriótico llamamiento al pueblo español, para que salga de la indiferencia que, de muchos años a esta parte, tiene hacia las cuestiones de la marina de guerra, cuestión trascendentalísima para la dignidad y libertad de la Patria.

El señor Luazar fué muy aplaudido y felicitado por su escogido auditorio, en el que figuraban significadas personalidades del Ejército y de la Armada.

El puente sobre el Mulaya

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno conocía desde hace tiempo el suceso ocurrido en el Mulaya, que menciona *El Imparcial* en su artículo de ayer, y reconoce que se precisa cada vez con mayor urgencia y necesidad el establecimiento de un puente sobre aquel río, que divide las dos zonas de protectorado en Marruecos. Para ello, y desde hace mucho tiempo, viene siguiendo negociaciones con el Gobierno francés a fin de que se establezca este puente, sin que hasta ahora se haya logrado tal anhelo, por diversas razones que ha expuesto el Gobierno francés al español y que se justificaban por los trastornos que la industria ha sufrido con motivo de la guerra. Terminada virtualmente ésta, y hallándose el asunto en tramitación en París, el Gobierno espera que las activas gestiones del embajador de Su Majestad en aquella capital tendrán un resultado satisfactorio y que pronto se establecerá el puente sobre el Mulaya, cuyos resultados serán igualmente beneficiosos para las dos zonas del protectorado en Marruecos.»

CONFERENCIA DEL SEÑOR MAURA

Sociedad de Naciones y fuerzas militares

El sábado inauguró el señor Maura la serie de conferencias organizadas por el Centro del Ejército y de la Armada.

Tanto el salón de actos, como los contiguos, estaban atestados, una hora antes de comenzar el acto.

Una gran salva de aplausos acogió la presencia del ilustre hombre público. Con el señor Maura, tomaron asiento en el estrado, además de la Junta directiva, los capitanes generales Primo de Rivera y Weyler, varios generales y los ex ministros Auñón, Marina, Alcalá Zamora y Miranda.

Comenzó su discurso el señor Maura, después de dedicar algunas obligadas frases de cortesía, exponiendo la estimación que siempre ha tenido al Ejército, y de la que habla su historia política de cuarenta años.

Aunque pertenezco a una profesión—dice—totalmente distinta de la vuestra, desde todos los puestos en que tuve ocasión de servir a mi país dediqué al Ejército mi preferentísima atención y procuré que por cisuza alguna pudiera éste mezclarse con la política; porque entiendo que el Ejército sólo así es compatible con la pura idea de la Patria.

Encareció la importancia del tema de la conferencia, al que nadie puede ser ajeno en estos momentos de inquietud, de ansiedad, de desconcierto, en los que hay en Europa millones de seres que se preguntan con angustia qué porvenir les espera, que mañana tendrán aquellos ideales, aquellos amores, aquellas patrias mismas por las cuales han estado derramando su sangre con tanto heroísmo, con tanta abnegación durante los años de lucha. No hay cosa por la cual no podamos sentir inquietud, y las horas inquietas son el jubileo de la incredulidad.

Saludó con júbilo y con entusiasta adhesión la idea de la Sociedad de las Naciones.

«Basta—dijo—que ella sea, y positivamente es, un anhelo universal, una voluntad resuelta, impulsada por la tortura del espíritu en estos últimos años, a que la vida internacional se desenvuelva en un ambiente de justicia y de derecho, a que se ponga coto, en algún límite, al deseo insolente de los poderosos; a que de algún modo se procure evitar que sobre la humanidad recaiga frecuentemente el azote de la guerra. Y está visto; pero además no necesitamos improvisar la adhesión, porque tampoco está improvisada la Sociedad de las Naciones. Antes de la guerra había ya quien la daba por constituida.»

Muchos dicen que Sociedad de Naciones es equivalente a derecho de gentes, y el derecho de gentes, para nosotros, para los españoles, es un amor de abolengo, porque nosotros somos los fundadores del derecho de gentes en el mundo.»

«Tenemos bastantes cicatrices—dijo también—para saber cuánto importa que substituya el derecho a la fuerza, cuánto importa que el derecho halle una balanza donde equipararse con el derecho de los poderosos. Si de nosotros dependiese, ahora mismo, ayer antes que hoy, estaría constituida la Sociedad de las Naciones; pero en qué instante ha recibido esta idea la nuncia vista, la incomparable impulsión que tiene hoy? En un instante en que la única verdad es esta paradoja: nunca ha sido más favorable el ambiente para la Sociedad de las Naciones, nunca le ha sido el ambiente más adverso, todo a un tiempo, y no de ahora, porque esta paradoja de ahora viene de atrás.»

Discurriendo sobre lo que es la iniciativa de la Liga de las Naciones, dijo:

«Me hace el efecto, al ver así nacer la idea y la empresa de la Sociedad de las Naciones, de algo semejante a una cuna de una criatura que haya nacido ensangrentada por los estragos de alguna tragedia, porque es el lábaro de paz de todo el mundo y se está tratando en medio de un armisticio regateado y tiránico. Por fortuna, España no tiene motivos sino para mirar las cosas con ecuánime serenidad. No tendría en nosotros perdón faltar a ella, y en cambio sería insensato, sería inicua cualquier censura, cualquier reproche por el apasionamiento, la parcialidad e injusticia que advertimos en quienes están, no saliendo de la tragedia, sino todavía en la tragedia misma.»

Leyó trozos del discurso en que Wilson definió lo que había de ser la Liga, y dijo que lo esencial en esa Sociedad es la generalidad, porque si no se invitase a todas las naciones a formar parte de ella, su pensamiento capital quedaría invertido.

Trátase de un organismo para hacer efectiva la paz, y es natural que entrea en él todos los susceptibles de hacer la guerra.

Si la Sociedad no es general, otro grupo de naciones podrá constituir otra, y volveremos al estado de equilibrios y alianzas, característico del pasado; es decir, a la incubación de una nueva guerra.

Sólo la justicia es la paz, y esta justicia va a terminarse en forma estatutaria. Eso sería un sueño, porque la idea de lo justo no es universal, y menos en la esfera de derechos internacionales. Si van a tomarse como sinónimo las ideas de justicia y «estatu quo», nada será justo en lo sucesivo contra lo que hoy se establezca.

Si esto se admite, ¿quién podrá hablar de paz futura? ¿Qué relación tendrá esta Sociedad con las fuerzas militares? La proporción se establecerá en sentido inverso de la confianza que la Sociedad inspire. Lo que no esté en la confianza de una paz, estará en la importancia de los armamentos.

Alude a quienes suponen que antes de la compulsión militar se acudiría a la compulsión diplomático-económica.

Cree que estos resortes son ineficaces.

La prohibición de vender armas a las naciones que no las produzcan sólo significa un cacheco a los pobres y débiles, que aumentaría la potencia de los fuertes.

Alude al monopolio nacional de explosivos y cree que ante la nación que lo administre habrá que descubrirse, saludando al César.

Del propio foco que ha surgido la idea de la Sociedad de Naciones, ha llegado el anuncio de formidables armamentos navales, como nunca los conoció el mundo.

La defensa nacional seguirá perteneciendo privativamente a cada soberanía, aunque limitada por los intereses de los demás.

«Nosotros—terminó—no podemos temer que esta limitación nos afecte. España tiene, por su situación, por su configuración y por el propio interés del mundo, necesidades militares y navales superiores a sus recursos y a sus medios.»

El señor Maura, muy aplaudido durante la conferencia, fué objeto al terminar ésta de una prolongada y calorosa ovación.

Circulares de Guerra

Suministro de rancho

Se dispone que se modifique la Real orden de 29 de Octubre de 1917 relativa al precio a que deben valorarse los cargos que por suministros de ranchos a fuerzas militares en marcha por ferrocarril pasan los Parques de Intendencia, en el sentido de que los suministros citados se reintegren por los Cuerpos al precio de 44 céntimos por comida y 12 por desayuno, ya que la cantidad asignada por plaza admite en la actualidad dicho aumento, y puede disminuir en parte el gasto que sufragará el capítulo de «Subsistencias» por el citado concepto.

Vestuario

En vista de lo propuesto por el director de la Academia de Infantería respecto a la substitución de la polaina usada actualmente por los alumnos de dicho Centro, y en analogía con lo que preceptúa la Real orden circular de 15 de Mayo de 1912, se declara reglamentaria para los alumnos de la mencionada Academia la polaina de cuero avellana, moldeada, «Leggins».

Juntas Consulares

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar el funcionamiento de las Juntas Consulares de reclutamiento de la Habana (Isla de Cuba) y Manila (Filipinas), con arreglo a lo que preceptúa el reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Contra la vida de Wilson

Leemos la siguiente noticia:

LONDRES 16.—Se conocen detalles de las circunstancias en que fué urdido el complot contra Wilson por los miembros de la organización internacional de trabajadores del mundo. En Chicago, donde reside dicha Sociedad, se han practicado 29 detenciones de otros tantos anarquistas.

El anarquista Pietro es el principal culpable del complot, que fué organizado en la cárcel de Leavenworth, donde aquél y sus secuaces estaban detenidos.

Pietro fué designado para asesinar a Wilson. La Policía declara que el complot fué descubierto gracias a la lealtad de los italianos, que estaban en la misma celda que los conjurados, y dieron cuenta del proyecto a la Policía; ésta se mostró al principio incrédula; pero algunas diligencias importantes pusieron de relieve que el complot existía.

Pietro quería ir al domicilio social de la agrupación, y llegó a hacer el viaje. A poco tiempo, abandonó súbitamente Chicago, y la Policía, que le seguía de cerca, procedió a su detención.

Después fueron también detenidos otros 29 anarquistas, domiciliados en el distrito general de trabajadores de Chicago.

La combinación ministerial

El viernes reproducíamos un suelto publicado por un colega, sistemático opositor del Gobierno, en el que aseguraba que, cuando más tarde, hoy quedaría resuelta la modificación ministerial que el conde de Romanones no había podido hasta ahora llevar a cabo.

Sospechábamos que los hechos rectificarían las profecías, y a ello nos disponíamos copiando la peregrina anticipación de los sucesos políticos.

Dos combinaciones exponía alternativamente: llevar a Gobernación un amigo de toda intimidad y confianza del presidente, o que entren esa cartera y las de Fomento, Hacienda y Abastecimientos en el nuevo arreglo.

El periódico optaba por la primera, como más probable.

Se conoce que le estorba el señor Gimeno en el Ministerio. El sabrá por qué.

Como a nosotros no nos estorba nadie, encontramos más lógico que una combinación ministerial tenga por base no una cartera ocupada, sino la de Hacienda, que vacó por defunción.

Por otra parte, podemos afirmar que lo más lejos del ánimo del conde de Romanones es deshacerse del señor Gimeno, el cual, por su gusto, ya hubiera dejado la cartera para atender a su salud, algo quebrantada por el exceso de trabajo; y precisamente el conde ni quiere oírle hablar de tal cosa.

Sentimos mucho que el colega no vea cumplidos sus pronósticos para hoy, así como darle el disgusto de asegurarle que tiene Gimeno para rato.

Las consecuencias de querer hacer las crisis con infundios, son el tener que confesar hoy, como confiesa, que ha llegado el lunes y la profecía no se cumple ni se cumplirá.

El señor Burell, enfermo

El ilustre ex ministro don Julio Burell se encuentra enfermo de algún cuidado.

La noche de ayer la pasó el enfermo bastante intranquilo, y esta madrugada se acentuó la gravedad de la dolencia.

Muy fervientemente deseamos el pronto restablecimiento de nuestro ilustre amigo.

Jefes y oficiales fallecidos

En el mes de Enero último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería: teniente coronel don Eduardo Martín Peralta; comandante don Bernardino García Conde; capitanes don Aureliano García Martínez, don Pedro Bustamante Vargas Machuca, don Adolfo Martín Moreno, don Sebastián Garcés y Octavio de Toledo y don Manuel Gutiérrez Bermejo; teniente don José Amaro Gómez; capitanes (E. R.) don Ciríaco San Martín Donazar, don Jesús González Peral y don Francisco Fidalgo Julián, y teniente (E. R.) don Cipriano Toribio Cruz.

Caballería: capitán don César Adriaenséns Rodríguez.—Artilería: comandante don Manuel Badía Fernández; capitán don Antonio de la Poma y Lorenzo; tenientes don Fernando Lacasa y Burgos, don Antonio Lago y Lanchares, don Antonio Ochoa y Bepjumea, don Fulgencio López Larrey y don Eustaquio Hoyos y Martínez.

Ingenieros: coroneles don Vicente García del Campo y don Rafael Melendreras Lorente.—Carabineros: comandante don Antonio Galisteo de la Torre.—Guardia civil: alférez don Carlos Fernández Egula.—Inválidos: coroneles don Antonio Alfau Baralt y don José García Gómez.—Intendencia: comandante don Vicente Tourne Pozo.—Intervención: comisario Guerra primera don Ricardo Fortún Pelletier.—Sanidad: comandante médico don Alberto del Moral y de la Torre.—Oficinas militares: oficial segundo don Víctor Soto Cebrían.

Dinamarca e Islandia

El Gobierno de Dinamarca ha notificado que conforme a la ley federal de 30 de Noviembre último votada por el Parlamento de su país y de Islandia, ha reconocido a esta isla como Estado soberano.

Dinamarca e Islandia quedan reunidos bajo el cetro de S. M. Cristian X, que adopta en su título los nombres de ambos Estados.

Dinamarca llevará los asuntos exteriores de Islandia, que se ha declarado neutral a perpetuidad.

El pabellón del Gobierno de Islandia es de picos, y se compone de una cruz roja en otra blanca y en campo azul.

El pabellón mercante es el mismo, pero rectangular y sin puntas.

Islandia no tiene pabellón de guerra.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 180-S.P.

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limtrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Hoguet», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santal» y «Kil nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 15.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Asaphrites», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas; «Empress of Australia», 7.000 toneladas; «Empress of Canada», 7.000 toneladas; «Empress of Mexico», 7.000 toneladas; «Empress of Persia», 7.000 toneladas; «Empress of Russia», 7.000 toneladas; «Empress of Siam», 7.000 toneladas; «Empress of Sumatra», 7.000 toneladas; «Empress of Tonkin», 7.000 toneladas; «Empress of Yunnan», 7.000 toneladas.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, PUN. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1922. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 2. 0,25
2.ª plana, línea. 0,50
3.ª plana, industrial. 0,75
4.ª plana, comunicados. 1,50
5.ª plana, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos por línea, 300 líneas por página, 300 días por año

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación. La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

La proyección de Canarias en Africa Su importancia para las islas

Entre los innumerables puntos que ese conjunto de problemas, englobado bajo el nombre general de cuestión marroquí, encierra para España, está el de nuestros derechos, o, considerando la cosa más ampliamente, el de nuestros intereses en el extremo Sur de la costa atlántica de Marruecos.

Esto viene a ser el problema marroquí, considerado desde Canarias.

¿Cuál sería la situación del archipiélago canario el día en que una bandera extranjera ondease frente a él en la costa africana?

El ferrocarril francés que desde Orán se dirige al Sahara, que penetra en el corazón del Sahara por la depresión del Uard Soura, se acerca a la base del macizo montañoso del Ahagar, no nos interesa por sí mismo, pero sí la facilidad con que desde Igli puede el ferrocarril penetrar en Tafilet, ganando por Tamagrut la cuenca de Draá, desde donde sin grandes obstáculos se llega al Océano.

La desembocadura del Draá puede fácilmente convertirse en puerto, y éste, unido por un ferrocarril costero que enlace los puertos marroquíes, formará el cinturón férreo que encierre a Marruecos.

¿Es que no queremos fijarnos en lo que para nosotros representan las islas Canarias? ¿Es que no apreciamos su verdadero valor y su creciente avance en el mundial comercio? Pero no es sólo la importancia que tiene desde este punto de vista; es que por su posición geográfica tienen un valor militar muy superior al comercial.

La existencia de un puerto en la costa sahariana, puerto que no podría menos de tener el carácter militar, constituiría una constante amenaza a nuestros intereses. Este puerto, complemento de los de Dakar y San Luis en el Senegal, acabaría de destruirnos por aplastamiento y asfixia.

Somos poseedores «in nomine» de la extensa zona, si bien algo mermada, de Río de Oro; pero esta zona, verdadero hueso del Sahara, aun está amenazada de anulación, gracias a nuestros eternos procedimientos.

Cuando se sostuvo la campaña de Africa, el jefe y caudillo de la zona de Ifni, el cheig Bekruk, que dominaba el Sus y el Nur, envió una Embajada a O'Donnell diciéndole que atacaría al Sultán por el Sur siempre que los españoles se comprometieran a hacer un puerto en Ifni. Llegó la Embajada después de haber terminado la campaña de Tetuán y en vísperas del Tratado de Wad Rás, y, a consecuencia de esto, O'Donnell consiguió, en el Tratado de Wad Rás, que se reconociera por el Sultán la posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Alcázar y Larache se ocuparon incluso poniendo en peligro las relaciones amistosas con Francia.

En el momento en que ya sabía todo el mundo que en las islas Canarias, en Santa Cruz y en Las Palmas, estaba preparada una expedición para ir a ocupar Ifni, ¿por qué estando preparada la expedición, habiéndose dicho públicamente que iba a Ifni, estando designado el coronel Burguete, que la iba a mandar, las tropas dispuestas, diciéndose en todos los periódicos que formaba parte del programa político militar del Gobierno, por qué no fué? ¿Es que hubo un veto?

¿Es que la diplomacia europea dijo: a Ifni, no?

Ifni, siendo únicamente una población circunscrita de arenales; siendo más bien un aduar árabe, representa el estar enfrente de Canarias un poco más al Norte de Lanzarote y de Fuerteventura, y es o debe ser el lazo de unión con la colonia de Río de Oro. ¿Y qué ha resultado del Tratado? Primero, que se nos ha dado una «enclave» de 100 kilómetros de costa y 25 de profundidad, y, lo que encuentro peor, y con una solución de continuidad entre eso y Río de Oro de 60 kilómetros. No es mucho 60 kilómetros, pero es una solución de continuidad.

En medio de la zona francesa se nos ha dado una «enclave», un pedacito, una mancha que representa la posesión española, que representa el punto de comunicación que debemos tener con Canarias. Contacto marítimo y de pesquería con Canarias, comunicación terrestre interrumpida con la colonia Río de Oro.

Cuando en aquella discusión tremenda del problema de Canarias, enfrente los de Occidente y los de Oriente, estaban combatiendo y riñendo por la preponderancia de la capital, por si se había de dividir o no, otros decíamos:

«¿Por qué os peleáis? El porvenir está enfrente de Canarias.»

No es, pues, el Norte de Marruecos lo que sólo nos interesa, con intereses mucho. Nuestras miradas no deben apartarse tampoco de la costa occidental, y, sobre todo, de su región extrema del Sur.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantitas) y Atocha, 30 duplicado.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 15), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

Mutualidad Escolar

LAS PALMAS.—Se ha inaugurado solemnemente la Mutualidad Escolar, que viene a llenar una necesidad muy sentida en esta población.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron las autoridades, distinguidos invitados y un público numerosísimo.

También concurrió todo el elemento escolar del Instituto, Escuela Normal de Maestros, Escuela Superior de Industrias, colegios particulares y de las escuelas públicas, con su respectivo profesorado.

Se pronunciaron elocuentes discursos, haciendo resaltar la importancia benéfica y cultural de esa obra y alogiando a sus entusiastas y desinteresados iniciadores.

Son éstos el ilustre maestra escuela de esta Catedral y presidente de la Junta de Casas Baratas, doctor don José Azofra del Campo, y el inspector del Trabajo, don Domingo Pérez Galdós y Ciria, quienes, con tal motivo, están siendo felicidadesísimos.

La Prensa dedica grandes elogios a esta patriótica y altruista iniciativa.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 14 Día 15

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, Serie A, B.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II, AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados, Empréstito 1868, Expropiación interior, Cédulas del Ensanche, Duda y obras, Villa Madrid.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcolhola.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes, Idem Canfranc., Alsasua 1913, Andaluces Bobad., Tranv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obls. Felguera.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Libras, Dolares, Mercos, Reils.

Table with 3 columns: Valor, Día 14, Día 15. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos, Vizcaya, Bilbao, Mundaica, Saborero, Papelera, Banco de Bilbao, Sota, Nervión, Vascongada, La Robla, Bachi, Gascuña, Villagrd, Banco Vasco, Vizcaya, Unión, Minería, Industria, Guipuzcoana, F. c. Vascongados, Cala, Norte de España.

340,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000. Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00. BOLSA DE BARCELONA Interior, 77,60.—Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 87,00.—Nortes, 68,75.—Alicantés, 70,60.—Andaluces, 67,50.—Orensas, 24,05. Hispano Colonial, 60,62.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata 000,00.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 000, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alicantés, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98. Liras, 84,75.—Frs. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Args., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamán, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

TRIUNFO POLICIACO

Desde Santander

Nuestro activo corresponsal de la capital de la Montaña nos envía una detallada relación del timo realizado el 30 del pasado, que sentimos no poder insertar por llegar cuando el número va a entrar en máquina. Sin embargo, daremos un extracto, habida cuenta de que oportunamente lo hizo público la Prensa.

A las seis de la tarde preguntaron por teléfono por el aristócrata don Ruperto Arrarte, contestando una doncella que estaba.

También por teléfono, y a nombre de este señor, pidieron al joyero señor Castillo que enviase unos alfileres buenos, para elegir uno, con el fin de hacer un regalo. Acto continuo, se avisó a la doncella que los llevarían, y que los recogiera hasta que los señores fuesen a casa, puesto que en su nombre se lo ordenaban.

Cuando el dependiente de la joyería se presentó, dejó las alhajas sin inconveniente, aunque valían 14.000 pesetas, dada la calidad del cliente.

En seguida volvió al teléfono a decir a la doncella, de parte del joyero, que había habido un error puesto que los alfileres eran para el hermano del señor Arrarte, y que iban a recogerlos y a deshacer la equivocación.

Presentóse un chico y le fué devuelto el estuche.

Pero el chico no se volvió a ver, ni los alfileres de brillantes tampoco.

El jefe de Policía de la provincia, don Alberto Muslares, adoptó las disposiciones convenientes; pero no se tenían datos, puesto que ni la doncella pudo suministrarlos, ni en Teléfono llevan registro de quienes llaman.

Era muy difícil dar con una pista, dado lo nuevo del procedimiento. Mas el día 4 dió con ella el Inspector señor Fagoaga, al enterarse de que el industrial don Francisco Colongues, cuyos negocios no iban bien, tenía para el día 2 del actual un vencimiento de 12.000 pesetas y que el día 3 había salido para Madrid a realizar una hipoteca.

Comunicó la sospecha a su jefe, señor Muslares, y encargó a los Vigilantes señores Comendador y Conejo vigilar a un cuñado del industrial, joven de quince años, llamado Marcel Jaurey, convenciéndose de que había encontrado el rastro, haciéndole detener por los citados Vigilantes, que le condujeron a la presencia del jefe, ante el que empezó negando, para terminar, estrechado hábilmente por el señor Muslares, por confesar que él recogió las joyas de casa del señor Arrarte, entregándolas a su cuñado, que había preparado el «timo telefónico».

Inmediatamente se telegrafió a la Dirección general, siendo detenido en Madrid el Colongues, con su esposa, y conducidos a Santander, donde se recuperaron cuatro de los alfileres y 2.250 perlas.

La Policía santanderina ha sido muy felicitada por la Superioridad, Director, Gobernador y Juez, y muy elogiada por la población. Ambos cuñados están procesados y en la cárcel, convictos y confesos.

EL CORRESPONSAL

Santander, 9-2-19

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRETA DE SAN JERONIMO - MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Isabeau.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, El obscuro do niño.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas. A las 6, Manos blancas.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) No hay función.

LARA.—A las 10,15, Agua de borrajas y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 6, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¿Tienen razón las mujeres? (estreno). A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La loca aventura.

CERVANTES.—A las 6,15, El hombre que está en todas partes. A las 10,15, Lord Lister, ladrón de frac.

APOLO.—A las 6,15, La cara de Dios. A las 10,30, Trianerías.

COMICO.—A las 10,15, La romántica y Concha la lamparillera, o Felipe ¿qué las das?

NOVEDADES.—A las 6, Los hombres de bien. A las 7, El nido del principal. A las 9,15, La madrastra. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Campanero y sacristán. A las 7,15, Perico de Aranjuez. A las 10,15, El camino de Santiago. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A las 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua de las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

Sindicato de Publicidad.—Pablos, 8.

La Conferencia de la paz

La Sociedad de las Naciones

PARIS 15.—Después de la lectura del pacto relativo a la Sociedad de las Naciones, el presidente Wilson declaró que las 14 naciones que han colaborado en la redacción de tal convenio, y que representan 1.200 millones de hombres, aprobaron el texto por unanimidad.

La primera tarea consiste en impedir la guerra y los conflictos que pueden promoverla. No solamente deben mantener la paz las naciones adheridas, sino que deben prevenir también todas las amenazas y peligros.

Una de las cláusulas principales especifica la publicidad de los convenios internacionales, valederos solamente si son presentados a la secretaría de las naciones.

En su discurso, sir Robert Cecil insistió sobre dos puntos: Primero. Ninguna nación podrá hacer la guerra antes de que se hayan agurado todos los medios de conciliación.

Segundo. Ninguna nación podrá violar la integridad de los otros países, cuyos límites serán fijados en la Conferencia.

Terminó diciendo: «El acto de hoy es el más bello de la Historia. La libertad y la vida han sido engendrados por ideales que han redimido a la Sociedad.»

Bourgeois pronunció luego un discurso. El delegado japonés dijo que se reservaba para hacer oportunamente una proposición, que espera sea acogida favorablemente.

Barnes, en nombre de los obreristas británicos, se felicitaba por el alto espíritu que ha presidido las deliberaciones.

Se ha hecho público el texto del proyecto de la Liga de las Naciones.

Artículo 1.º Trata de la composición del organismo representante de los Estados, del Consejo ejecutivo y del establecimiento de la Secretaría Internacional permanente.

Art. 2.º Reuniones de los delegados de las naciones; periodicidad y lugares de esas reuniones.

Art. 3.º Consejo ejecutivo formado por Francia, Inglaterra, Italia, América del Norte y el Japón.

Art. 4.º El personal de la Liga de las Naciones gozará de los privilegios de los diplomáticos.

Art. 5.º Gastos de Secretaría.

Art. 6.º Intervención de la Liga en los países que no pertenezcan a ella.

Art. 7.º Condiciones para ingresar en la Liga.

Art. 8.º Reducción de los armamentos hasta lo que consenta la seguridad nacional y el refuerzo de la acción común internacional.

Art. 9.º Habrá una Comisión permanente, que aconsejará a la Liga en cada caso.

Art. 10 Los Estados se comprometen a preservar de agresiones exteriores y a respetar la integridad territorial y la independencia de cada uno.

Art. 11 Toda guerra o amenaza de ella, afecte a los Estados convenidos o a otros, es declarada asunto concerniente a la Liga, que decidirá cómo salvaguardar la paz.

Art. 12 Toda disputa entre los miembros de la Liga se ventilará mediante arbitraje en el Consejo Ejecutivo; no se podrá declarar la guerra hasta tres meses después que los árbitros hayan trabajado.

Art. 13 Todos se comprometen a someter sus cuestiones al arbitraje y a ceñirse a las decisiones de éste.

Art. 14 Establece la creación de un Tribunal de justicia internacional permanente.

Art. 15 Si las partes que sometan una cuestión al arbitraje se negaran a seguir sus consejos, el Comité Ejecutivo resolverá el modo de obligarlas.

Art. 16 Si alguno de los contratantes faltara a sus compromisos relacionados con el artículo 12, se le considerará como haber cometido un acto de guerra con todos los demás, que suspenderán todas las relaciones comerciales y financieras.

Art. 17 Las anteriores medidas se tomarán con cualquier nación que, sin pertenecer a la Liga, sea invitada a aceptar los compromisos de los que la forman, a fin de terminar el litigio entablado, y en el caso de que se niegue.

Esta invitación se hará siempre que surja conflicto, aunque no sea con naciones de la Liga.

Art. 18. Facultad de la Liga para inspeccionar el comercio de armas y municiones.

Art. 19. Se ocupa de los mandatarios que administren las colonias y territorios turcos capaces de regirse por sí mismos.

Art. 20. Reglamentación del trabajo. Las partes contratantes anulan sus obligaciones anteriores que se contrapongan a lo que ahora acuerdan.

Wilson a su país El presidente de los Estados Unidos y su esposa salieron de París, dirigiéndose a Brest, en cuyo puerto embarcarán en el «Jorge Washington», que los conduce a la América, para donde ha zarpado ya.

Lo de la Isla de los Príncipes PARIS 16.—Aunque el Consejo Interallado, reunido ayer, aplazó hasta la sesión de mañana la decisión relativa a la isla de los Príncipes, se da como seguro que el proyecto de la Conferencia rusa será abandonado a causa de la negativa de los Gobiernos de Arkangel y de Hmsk y de la de los bolcheviquis para suspender las hostilidades.

Se tratará de encontrar otra solución para establecer lo más rápidamente posible un régimen estable en Rusia.

Noticias militares

Información desmentida El capitán general de la segunda región participa que, las noticias publicadas por algunos periódicos de Sevilla, de haberse dado muerte al militarismo, al pasar una manifestación el sábado frente al Casino militar, son completamente inexactas.

Academia general militar Como según telegrama del general Berenguer no se podrá hallar en esta Corte el próximo día 20, se aplaza en consecuencia el homenaje anunciado, y oportunamente se avisará la fecha de su realización.

En el expresado día 20 tendrá lugar, como ya se ha dicho, la Misa de Requiem, en la Iglesia del Buen Suceso, por los compañeros muertos, a la que se asistirá en traje de diario.

Por la noche, a las ocho y media, se reunirán los generales, jefes y oficiales de aquella procedencia que residan en esta Corte o se hallen en ella transitoriamente, en fraterno banquete, en el Centro del Ejército y de la Armada, pudiendo recogerse las tarjetas, al precio de 7,50 pesetas, en dicho Centro, hasta el miércoles a las nueve de la noche.

Los concejales conservadores

En el domicilio del ex presidente del Consejo señor Dato, y bajo la presidencia de éste, se reunieron los concejales conservadores del Ayuntamiento de Madrid.

Se trató ampliamente de lo ocurrido en la sesión municipal de anteyer con el concejal de la minoría señor De Blas, y se acordó que el partido se inhibiera por completo en el asunto, como hizo también en el caso reciente de un diputado a Cortes, hasta que los tribunales resuelvan debidamente el asunto.

Por ahora, no se designa jefe de la minoría conservadora en el Ayuntamiento. Los concejales procederán con arreglo a su recto criterio en las cuestiones que se presenten.

En los casos que lo requieran por tratarse de asuntos que puedan afectar a disciplina del partido, se pedirá consejo al jefe de éste.

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

La sanidad interior

La Gaceta publica un importantísimo decreto de Gobernación, reorganizando los servicios de Sanidad interior.

El señor Gimeno se propone, ante todo, al implantar esta reforma, hacer que se cumplan con todo rigor cuantas disposiciones están vigentes en Sanidad pública, sin que se eludan a burlar impunemente, con interminables trámites burocráticos.

A este fin se conceden amplias facultades a los inspectores todos de Sanidad, desde el general a los de distrito, para que puedan imponer la sanción debida en los casos de infracción sanitaria.

Otra reforma que implanta el decreto es la de incorporar a estos servicios de inspección sanitaria la Sanidad del Cuerpo, recientemente desglosada del ministerio de Fomento; se incorpora también, de modo definitivo a la Administración Sanitaria Central, el personal del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, creando un Cuerpo especializado en el diagnóstico rápido de las enfermedades transmisibles y en probable profilaxis.

Y para que la acción sanitaria llegue a los más apartados lugares, se crean inspecciones de distrito con los actuales subdelegados de Sanidad, sin abandonar por esto el propósito decidido del ministro, de hacer a los médicos titulares, en plazo breve, inspectores municipales, aumentando con ello la importancia de su función sanitaria, y asegurando el pago de sus haberes, pendiente ahora en muchos casos de azares de diversa índole.

Las plazas que hayan de crearse o proveerse en lo sucesivo, lo serán por oposición.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ayudantes.—Se nombra ayudante del general don Fernando Carbó al comandante don Fernando López Cantó.

Caballería

Ayudante.—Se nombra ayudante del ministro de la Guerra al comandante don Evaristo Vázquez Sánchez.

Sanidad Militar

Sargentos.—Se dispone que comiencen el curso de preparación para el ascenso a oficial los sargentos don Fidel Lladó, don Manuel Eizaguerry, don Francisco Falcón, don Gabriel Castillo, don Tomás Martínez, don Luis Coello, y don Salvador García.

Oficinas militares

Destinos.—Archivero segundo: Don Tomás Segura Vicedo, a la Capitanía general de la cuarta región.

Oficial primero: Don Manuel Velasco Quer, a la Capitanía general de la cuarta región.

Oficiales segundos: Don Ricardo Cánovas, al Consejo Supremo, cubriendo plaza de oficial primero; don Manuel Quesada, al Archivo general militar, en plaza de oficial primero; don José Ponce, a la Capitanía de la séptima, en plaza de oficial primero; don Eduardo Frutos, a la de la sexta, en plaza de oficial primero; don Raimundo Romero, continúa en la de la tercera región, en plaza de oficial primero, y don Rafael Martín, a la Capitanía general de la tercera región.

Oficiales terceros: Don Cristóbal Villalobos, a la sección de intervención, en plaza de oficial segundo; don Mariano Roldán, de la Casa Militar de S. M. el Rey, a la misma, en plaza de oficial segundo; don Francisco Ortiz, de la Comisión de Estadística de Sevilla, a la misma, en plaza de oficial segundo; don Luis Méndez, del gobierno militar de Sevilla, al mismo, en plaza de oficial segundo; don Manuel Valcárcel, del Gobierno militar de la Coruña, al mismo, en plaza de oficial segundo; don Pedro Ciudad y don Diego Navarro, a la Capitanía general de la octava región; don Francisco Chinchilla, al Gobierno militar de Vizcaya; don Emilio Carrascal, al Gobierno militar de Toledo; don Angel de las Heras, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo; don Manuel Aznárez, a la Capitanía general de la octava región, hasta la organización de la base naval de El Ferrol.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Gratificaciones Se dispone que desde 1 de Marzo próximo perciban una gratificación de mil pesetas anuales todos los jefes y oficiales de Sanidad destinados en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel.

Se concede la gratificación de efectividad al auditor de brigada don Víctor Masicles y al auditor de tercera don Francisco Corniero.

Cuarteles Se dispone que el cuartel que actualmente se halla en construcción en El Pardo tenga por título de «Cuartel del general Zarco del Valle».

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería don José Hernández Arteaga y don José Vendrell, y los del mismo empleo don José Vidal y don Antonio Amparo Radua.

Pasan a supernumerarios sin sueldo el capitán de Artillería don José Uribe y el comandante de Infantería don Francisco Cantos.

Vuelve al servicio activo el capitán de Artillería don Antonio de León.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Caballería don Arsenio Martínez de Campos y a don Ramón Morales.

Reserva Pasa a la reserva, con el empleo inmediato, el comandante de Caballería don Robustiano Ceballos, y en su actual empleo el teniente coronel de Infantería don Francisco Barrio.

LA RECONSTITUCIÓN ALEMANA

Programa de Gobierno NAUEN 16.—El presidente del Consejo de ministros alemán, Scheimmann, dió a conocer ante la Asamblea Nacional el programa del nuevo Gobierno. Es muy extenso y se basa en los principios democráticos. Contiene, entre otras cosas, las siguientes reformas:

«A todo niño debe facilitársele, sin consideración a su situación financiera, acceso al más alto grado de enseñanza, según sus aptitudes.

Creación de un ejército popular sobre una base democrática para la defensa de la patria, disminuyéndose notablemente la duración del servicio del soldado.

Cada contingente elige un Comité para que coopere en cuestiones de alimentación, licencias, alojamientos y quejas.

Despedida de todos los soldados que en los cuarteles se encuentran, la quinta de 1899 inclusiva.

Disolución de las autoridades militares creadas para la guerra y de las autoridades para los tiempos de paz que hoy resulten superfluas.

Socorro para los oficiales y suboficiales que estaban en activo hasta que arreglen su vida.

Confirmación de los jefes elegidos hasta ahora por los soldados, mientras que hayan cumplido las condiciones.

Organización de la vida económica alemana en bien del pueblo entero.

Apoyo de los comerciantes pequeños y medianos gravemente dañados por la guerra.

Seguirán en pie el racionamiento y los precios máximos para los víveres más necesarios.

Restricción de la importación mientras que lo exijan las consideraciones respecto a la situación financiera.

Mientras que el Gobierno dirija la importación y el racionamiento de los víveres deben participar en la administración representantes del comercio y del comprador.

Administración pública o mezclada nacional o comunal de todos los ramos económicos que por su clase y desarrollo estén en condiciones para la socialización.

Socorro de obreros y empleados, vigilado por hombres de confianza.

Reorganización completa del derecho del trabajo.

En el terreno de la política social deben organizarse la mejora sistemática de la salud pública, de las viviendas, protección de las madres, niños de pecho y de la juventud.

Regularización de las Bolsas de trabajo y socorro de los sin trabajo, siempre que no se les pueda facilitar trabajo.

Garantizar a los funcionarios del Estado sus derechos de ciudadano y de empleado, el de coalicción inclusiva.

Organización de las pensiones y sueldos según la situación actual.

Fomento de la producción en establecimientos agrícolas, etc.

Facilitación de suelo colonizable, según principios democráticos.

Severos impuestos sobre las ganancias de la guerra, impuestos repetidos sobre ingresos, utilización de las fortunas para disminuir la deuda nacional.

El impuesto sobre Ingresos deberá ser unificado en todos los Estados federales.

El impuesto sobre herencias debe ser aumentado, siendo más grave sobre las grandes fortunas, y teniendo en cuenta la situación económica del heredero.

Garantización de los derechos personales y de ciudadano del individuo, de su libertad de opinión en palabra y por escrito, libertad de la Prensa, de las ciencias y artes, de reuniones y Sociedades.

La lucha social

En Alemania

BERNA 16.—La Agencia Wolf transmite un llamamiento de Hindenburg al Ejército, que dice así:

«La excelencia de nuestras tropas y de nuestros oficiales fué la que permitió que en la batalla de Tenenberg y en la librada cerca de los lagos masurianos preservásemos las fronteras orientales de la invasión enemiga; pero hoy, al regresar del Este, he mirado con inquietud el porvenir de la Patria al presenciar el desaliento y la fatiga moral del pueblo, y no obstante, se trata también hoy de preservar el suelo alemán contra el bolchevismo.»

En Rusia

PARIS 16.—Se ha confirmado el asesinato del gran duque Pablo María y de la condesa de Hohenselsel.

Condenado a muerte por el Comité bolcheviki de Petrogrado, e incapaz de ir por sus propios pasos al lugar de la ejecución por hallarse gravemente enfermo, el gran duque fué asesinado en el lecho.

Un libro de Jellicoe

Fuerzas navales LONDRES 16.—El almirante Jellicoe, que partirá en breve con una misión a las colonias inglesas para discutir las condiciones navales de después de la guerra, ha escrito sobre el papel que ha desempeñado como comandante en jefe de la flota inglesa, un libro cuya publicación es esperada con impaciencia, y que está llamado a causar enorme sensación.

El libro aparecerá hoy y explica ciertas maniobras que han sido muy discutidas de la batalla de Jutlandia.

El almirante declara en él que evió a propósito un combate nocturno con la flota alemana de alto bordo, porque los proyectores de que se disponía y el estado de la artillería secundaria de los navios ingleses no eran absolutamente perfectos, mientras que el enemigo había obtenido durante la noche resultados notables y disponía de proyectiles luminosos, cuyos efectos no se conocían más que imperfectamente.

Se negó, por lo tanto, a efectuar la maniobra que hubiera colocado a los alemanes en posibilidad de limitarse a ataques de torpederos.

Estima, sin embargo, que las afirmaciones del enemigo de haber conseguido la victoria son insostenibles, porque después de este en-

cuentro la flota alemana no volvió jamás a intentar aventuras en alta mar.

En el libro se disipa el misterio que rodea la muerte de lord Kitchener, afirmando que el «Hampshire», que le conducía a Rusia, tropezó en una mina flotante colocada por un submarino alemán.

Lord Jellicoe declara que el enemigo des- perdió numerosas ocasiones que hubieran podido tener sensibles consecuencias para la flota inglesa.

Dice que pudo multiplicar sus ataques contra los transportes del ejército expedicionario británico y causar grandes destrozos en la gran flota con numerosas incursiones sobre las bases navales de Escocia.

Varias veces, sin embargo—escribe—, y especialmente una de ellas durante el tiempo de una niebla peligrosa, la gran flota se vio obligada precipitadamente a hacerse a la mar por haberse señalado un submarino en el interior del puerto.

El almirante termina afirmando que los alemanes han perdido sus mejores ocasiones, desde el punto de vista naval, durante los primeros meses de la guerra, en los cuales su inferioridad ante las flotas aliadas era menos sensible.

Ségún él, los alemanes, ayudados por campos de minas y por los submarinos, hubieran podido tender hábiles celadas, de las que hubiera sido víctima la flota de alta mar, e infligir a Inglaterra pérdidas enormes. Después del mes de Abril de 1915 la situación empeoró para Alemania.

La lección que el ex almirantísimo saca de su estudio es que si la Gran Bretaña acuerda confiar en el porvenir solamente a su flota el cuidado de protegerla contra incursiones o contra una invasión, es esencial que posea sobre un enemigo posible un margen de superioridad considerablemente mayor en todas las categorías de navios que la que tenía en Agosto de 1914.

Notas políticas

Nuevo ministro de Portugal

Esta mañana recibió el conde de Romanones la visita del nuevo ministro de Portugal en España, señor Teixeira Gomes, con el que conferenció extensamente. Este le manifestó que está sofocado completamente el movimiento realista en Portugal.

En la próxima semana se realizará en Palacio la ceremonia de entrega de credenciales.

La gripe

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que ha vuelto a recrudescerse la epidemia gripal. En Barcelona hubo ayer 124 defunciones, y en otras provincias se presentan también con caracteres alarmantes.

El conflicto de la carne

Comentando el conde de Romanones el conflicto de la carne en Madrid, que ha producido ciertos rozamientos entre el ministerio de Abastecimientos y la Alcaldía, dijo que cada cual defiende sus intereses; no cree que surja conflicto entre ambos organismos. Desde luego aseguró que hoy se sacrificarían reses en Madrid.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Políticos enfermos

El señor Burell ha pasado la noche anterior con bastante fiebre. Su estado inspira inquietud.

El marqués de Alhucemas se encuentra también enfermo, por fortuina su gravedad, y el ministro de la Gobernación, está muy mejorado.

De Portugal

LA GUERRA CIVIL

Fracasa la tentativa realista

LISBOA 16.—El comandante de la división de Oporto telegrafió al ministro de la Guerra lo siguiente:

«El orden está asegurado en la ciudad y en todo el Norte, donde también se ha instaurado la República.

La columna de Corte Real envió parlamentarios, que aceptaron la capitulación sin condiciones; se han entregado ya 400 hombres, que en grupos de 100 han sido desarmados y distribuidos en los cuarteles de la guarnición.

Están presos Luis Magalhães, el vizconde del Banho y los coroneles Silva Ramos y Baptista, hijo éste del capitán Sá Guimaraes.

Ha quedado instaurada la República por las fuerzas militares en Braga.

En Lisboa continúan las manifestaciones patrióticas.

La República queda restablecida en Guimaraes, Viana do Castelo, Penhafeil, Povoas de Canhozo, Amarante y Marco Canareyes, habiendo prestado las autoridades juramento a la República.

Machado dos Santos dice que la República triunfó por el heroísmo del Ejército, la Marina y el pueblo.

Julio Dantas saludó al Ejército restaurador de Oporto.

LISBOA 16.—El Gobierno ha nombrado coronel a don Jaime de Azevedo, comandante de la división militar de Oporto.